DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 155.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

El triunfo que acaba de obtener el benemérito general Quiroga, sobre los restos del ejército sublevado, si no ha puesto ya término á las calamidades, de que han sido víctimas los pueblos del interior, ha aproximado, al ménos, el momento de su futura tranquilidad. Tres años contínuos de sangre y desastres han esterilizado el suelo, ántes fecundo, de la libertad. En este largo y funesto período nada ha quedado por destruirse: las pasiones agitadas y en combustion, han mantenido encendida la tea de la discordia, que aplicada á todos los ángulos de la República, ha sido imposible preservarla del general incendio. El ciudadano pacífico, y el que solo vive de la discordia, el amigo del órden, y el perturbador del sosiego público, todos han sido agentes á la vez en el gran sacudimiento que nos ha conmovido; los unos empleando sus esfuerzos en restablecer la quietud alterada; los otros empeñándose en llevar adelante el desórden, y perpetuar la conmocion que esperimentábamos. Felizmente, vemos aparecer un horizonte mas sereno: los elementos de discordia desaparecen por sí mismos, ó á impulso de los que han jurado perecer ántes, que permitir continúen hollándose los sacrosantos derechos de los pueblos, su quietud y tranquilidad. Ojalá que las lecciones, que nos ha legado la esperiencia, nos preserven de nuevas calamidades, y que la sangre inocente de tantas víctimas, sacrificadas al furor de los espíritus turbulentos, purifique el suelo de la República de las profanaciones con que ha sido violado.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 22 del corriente.

Se abre la sesion á las 8½ de la noche con 32 diputados presentes.

(Continúa el debate que estractamos en el número anterior.)

El Sr. *Cavia* estima innecesario rebatir los diferentes argumentos que se habian propuesto á la consideracion de la Sala por el miembro informante de la comision, pues que son, en su concepto, incoherentes con la cuestion, y del todo impertinentes á ella.

Observa que aun no ha llegado el momento de discutirse si el Gobierno debe ó no cesar en el ejercicio de las facultades estraordinarias, porque la medida de que se trata es puramente preparatoria de aquella discusion. Si existen aun, ó han dejado de existir los peligros que amenazaron el órden interior de la República y su libertad civil, corresponde examinarse despues de escuchado el informe del Gobierno, pues que este mismo informe prestará á la Sala los conocimientos que necesite para resolver aquella cuestion.

Que por lo demas, agrega, impropiamente se habia clasificado la mocion del esponente de contraria al tenor literal de la ley que confirió al Gobierno las facultades estraordinarias, y de ofensiva al decoro y dignidad del mismo Gobierno. Lo primero, porque la ley encomendaba igualmente á la Sala que al Gobierno tomar la iniciativa en el cese de las facultades estraordinarias, y seria por otra parte monstruoso suponer que se hubiese acordado al delegado una facultad que no tenia el delegante; siendo de notar, que aun cuando esta facultad no estubiese consignada en la ley en favor de la Sala, no deberia por eso entenderse que ella habia abdicado el derecho de suspender el ejercicio de las facultades estraordinarias, cuando este derecho está fundado en el mismo que hubo para acordar aquellas facultades. *Illius est tollere, cujus est ponere.*

Con respecto á lo segundo (*ofensiva al decoro del Gobierno*) observo, que desde que fuesen admitidas tan subalternas consideraciones en la Sala respecto al Gobierno, vendria por tierra el sistema representativo. Que *á nadie injuria el que usa de su derecho*; y si no fuece, era presico recordar que la injuria la habia hecho la ley. Que la Sala no debia ser menos solicita de su honor que del decoro del Gobierno, y suponer que se lisonjee á este con el respetuoso silencio que se aconseja, es aun mas injurioso á la autoridad.

El Sr. *Olavarrieta* reproduce las observaciones que el Sr. Cavia acaba de contestar, con el objeto de hacer ver, que ellas no han sido incoherentes con la cuestion. ¿A que tiende el informe que se solicita del Gobierno? A resolver sobre el cese ó continuacion de las facultades estraordinarias; y si es constante, que subsisten aun los peligros que hicieron necesarias aquellas facultades, sino en la magnitud que tubieron, de un modo menos instable, pero igualmente cierto y positivo; si ademas, la Sala carece de esos *conocimientos exactos* que debe previamente tener, segun el testo de la ley. ¿Que cosa mas natural que hacer oposicion á la medida que se aconseja, como estemporanea é inoportuna?

El Sr. *Cavia* pide la palabra; pero ciendo avanzada la hora, se le concede, para hacer uso de ella en la sesion de hoy.

ESTADO GENERAL DEL ERARIO

á fin de Octubre de 1831.

ENTRADAS.

Rentas recaudadas en 1831		7,185,291 3¾
Empréstito		2,808,588 1½
Déficit		15,241,393 6
		25,235,273 3¼

SALIDAS.

Déficit de 1830 (incluido en las deudas del frente)		13,542,688 5
Gastos de los Departamentos.		
Gobierno.....	1,409,970 6¾	
R. Esteriores..	81,258 3	
Hacienda	2,973,794 7½	
Guerra.......	7,227,560 5	
		11,692,584 6½
		25,235,273 3¼

DEUDAS.

Banco nacional	18,928,621 1¼	
Billetes para amortizar.	2,059,733 1½	
		16,868,887 7¼
Pagarées..................		3,058,556 4½
Depósitos		836,583 7
Otras varias..............		96,049 4¼
		20,860,077 7¼

CREDITOS.

Acciones	3,084,000	
Tesorerias ...	1,635,522 ½	
Otros varios...	899,162 1¼	
		5,618,684 1¼
Déficit....		15,241,393 6
		20,860,077 7¼

Contaduría general, noviembre 19 de 1831.

SANTIAGO WILDE.

Continúa la subscripcion para la baranda de fierro que debe colocarse en la ALAMEDA.

D. Nicolas Anchorena.	50
Ildefonso Ramos Mejia.	40
D. Francisco Graco.	50
El coronel D. Agustin de Pinedo.	25
Fernando Oyuela.	10
Sebastian Lopez.	10
José Maria Dantas.	10
Juan Garay.	15
Mariano Basave.	10
Miguel Ferreira.	10
Ramon Durañona.	12
Pedro Larrosa.	20
José Ormachea.	10
Felipe Somoza.	25
Francisco Basarte.	20
Laureano Rufino.	25
Francisco Trelles 6 postes de vereda.	
Joaquin Bivanco.	25
Miguel Casal.	10
Santiago Gutierrez.	10
Manuel de las Carreras.	20
Salvio Gafarot.	20
Pastor Telechea.	10
Luis Dorrego.	25
El coronel D. Felix Olazabal.	20
Vicente Martinez.	15
Ignacio Martinez.	15
Mariano Paz.	10
Santiago Esperon	10
Juan Manuel de Luca.	4
Dionisio Cueto.	10
Manuel Obligado.	20
El mismo el producto de dos cueros vacunos de su propiedad que existen en la policía.	
Custodio Moreira.	20
Pedro Andres Garcia.	10
Guillermo Gallino.	5
Pedro Diaz.	20
Francisco Pico.	8
Bonifacio Huelgo.	25
Tomas Casteli.	5
Ramon Dávila.	50

(Continuará)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BELGICA.

Bruselas, agosto 25.—La revista de 20,000 hombres de tropas francesas cerca de Tirlemont, fue muy brillante. El Rey, y los príncipes franceses se hallaron presentes, y fueron recibidos por las tropas con vivas repetidos. Siendo el tiempo hermoso, numerosos espectadores de Bruselas y Louvain hicieron la escena mas animada. El Rey, acompañado por los duques de Orleans y Nemours, llegarán hoy aquí. Sus altezas reales pasarán solo por Bruselas, y seguirán directamente para París.

Las tropas francesas se están preparando para empezar su movimiento retrógrado á nuestras fronteras del Sur. El número de estas tropas que debe quedar en Bélgica hasta la conclusion de nuestros negocios con Holanda se acantonarán en las cercanias de Nivelles. El cuartel general de este ejército se fijará en aquella ciudad, á fines de esta semana. Una carta de Flessing, del 16 del corriente, dice que 36 cañones de á 24, con sus cureñas, se embarcaron para emplearse en armar á fuerte Lillo, en la ribera del Scheldt. Un batallon de infantería y algunos sapadores, 1,000 hombres por todo, han reforzado últimamente la guarnicion de Maestricht.

Agosto 26.—Los holandeses han vuelto á violar el armisticio. El comisionado del distrito de San Nicolas acaba de informar al gobernador de nuestra provincia, que habia recibido parte oficial de un ataque hecho por estos en los puestos avanzados en la Trompe, de este lado de Kemske; la guardia cívica los rechazó hasta mas allá de San Juan Steen. Los holandeses dejaron un muerto. De nuestra parte no hubo la menor desgracia.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 23.

Onzas de rostro...........	109	á...........	
———Patrias.............	107	á...........	
Pesos fuertes	7	á...........	
———Patrios..............	6 6	á...........	
Macuquina................	6 2	á...........	
Acciones de Banco.........	164	á...........	165
Fondos públicos del 6......	56	á...........	58

Hoy 23.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Noble Gowland, Florida 64.

3 cajones chapas de carey, 50 fanegas sal.

á Brittain, Belgrano 97 *y* 99.

5 barriles clavos para buques, 25 fardos liencillo de 26 á 28 pulgadas, 1 id. bramantes ordinarios.

á Parlane Macaliste, Victoria 148.

1 fardo listados ordinarios, 1 cajon zarazas.

a Bertram Chamber, 25 *de Mayo* 26.

16 pipas caña, 22 barricas azucar.

à D. C. Maria Huergo, Florida, 95.

285 tercios yerba.

a D. José M. Echevarria, Florida 53.

15 pipas vino, 7 medias id.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.

400 tablas de pino.

à D. Felipe Botet, Belgrano 35.

100 fardos con servicios de barro y lebrillos, 40 cajones botellas vino tinto, 25 id. id. moscatel, 10 cajones con tarros anchoas.

á D Alfredo Barber, Victoria 126.

14 atados sartenes.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.

60 atados fierro para arcos, 12 planchas de fierro para puertas, 12 escobenes, 1 cuñete cal para preservar los cueros de la polilla.

à Plwes Noble y Ca., Florida, 79.

1 cajon pañuelos de muselina, 1 idem idem de coco, 8 cajones cocos regulares, 2 idem idem mas finos, 4 cajones bramantes finos, 1 fardo bayetitas finas, 1 idem bayeta de dos frisas verde para forro, 3 idem idem surtidas.

á Dunne Knox y Ca., Perú 20.

1 fardo brines aplomados ordinarios, 4 cajones lanillas finas y regulares.

á D. Diego Tompson, Paz 15.

49 cestos papas, 27 cajones pitos de yeso.

á D. Carlos Harvey, Universidad 169.

172 ollas de fierro.

á Tayleur, Maipú 47.

2 fardos listados para vestidos.

á Dickson, Reconquista 20.

2 fardos paños grana, 3 id. berdes y granas, 5 cajones irlandas de hilo surtidas, 1 id. bramantes anchos de hilo, 1 id. con cuchillos cavo de marfil y tenedores, tijeras, cortaplumas, navajas de afeitar, botones amarillos para fraques y chalecos, y ahujas de coser.

á D. F. L. de la Barra, Victoria frente al 128.

1 cajon listados ordinarios, 4 id. id. finos.

á Mohr y Loudovise, Balcarce 53.

2 fardos liencillo, 3 id. bramantes, 2 cajones muselinas de colores, 3 id. pieles de colores, 2 id. cotonias de colores, 4 id. cotonias ordinarias de colores para chaleco, 1 id. lanillas para id., 2 id. pieles arrasadas, 1 id. cotonias colchadas ordinarias, 1 id. id. id. regulares.

á M'Cracan Jamieson, Catedral 78.

1 cajon peinetes grandes de carey, 1 fardo alemanescos de algodon, 1 id. cotines de id., 2 fardos liencillos de 30 pulgadas, 6 cajones listados amuselinados, 1 id. zapatos de verano, 1 id. id. de dos costuras, 1 id. pañuelos guarda de color, 2 fardo hilo de sastre.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.

1 cajon linoes de colores.

MARITIMA.

ADICION al Manifiesto del bergantin americano B. Mezick : 6 cajones que contienen 1342½ onzas de rostro, 1610⅝ onzas patrias, 5020 pesetas de 2 reales y 600 pesos españoles.

Manifiesto del bergantin goleta nacional Ana, capitan Vasconcellos, procedente de Parnagua el 7 del presente, consignado á D. Francisco Berdier.—á dicho Sr. : —

480 sacos arroz, 83 tercios yerba mate, 119 tablones de varias clases, 54 alfagias, 180 piezas cabos de ambé, 2000 rajas leña, 2 barricas arroz, 2 id. mariscos, 2 cajones camarones, 1 saco id., 2 palos de cedro—á D. José Gestal, 60 surrones se ignora el contenido, 8 sacos arroz—á D. Manuel A. Ramos, 24 tercios yerba mate, 40 sacos arroz—á D. José Carneiro, 126 tercios yerba.

Manifiesto del Bergantin sardo Aurora, capitan Lasaro Stulla, de Génova el 11 de agosto, de Málaga el 16 de septiembre y de Montevideo el 19 del corriente, consignado al Sr. Caprile.—á dicho señor :

20 bultos alpiste, 10,000 ladrillos, 179 pitos de yeso, 26 balas hilo acarreto, 300 cajones fideos, 76 jarros de barro, 1587 resmas papel de astraza, 1740 id. id. florete, 300 id. id. medio florete, 950 id. id. corriente, 1553 libras almendras sin cáscara, 3696 id. cominos, 2022 id. semilla de lino, 616 id. flor de violeta, 417 libras mansanilla, 216 id. yambuco.

A la vista—La goleta *Aguila Primera*, de Montevideo; y una goleta.

Entrada de cabotage.

Balandra *Santa Rita*, del Salto—á Estevan Señoran, 168 cueros vacunos, 65 id. de caballo, 2 chigas crin—á Juan Gerónimo Martinez, 47 tercios yerba—á Juan Arves, 400 cueros de caballo—á Gregorio Naranjo, 44 cueros vacunos—á Antonio José Pereira, 400 id. id.—á Manuel Pino, 2 pausas y 1 barrica grasa.

Balandra *Cármen*, de San Nicolas, á D. Cándido Pizarro, 21 cueros vacunos, 5 sacos maiz—á D. José Maria Malha, 2000 astas, 200 arrobas lana de carnero, 190 cueros vacunos, 3 quintales crin, 46 becerros.

Lanchon *San José*, de Santa-Fé, á D. Felix Constansó, 50 docenas nutrias, 2 cajones huevos, 1 barrica grasa.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Augusta*, para Habre de Gracia, despachada por Puel Rodriguez y Ca.

Cargadores.

Los mismos 10,281 cueros vacunos, 1085 arrobas crin.
Dunoyer y Ca., 2333 cueros vacunos.
Victor Courras, 16 arrobas plumas de avestruz.
Blanc y Constantin, 590 cueros vacunos, 176 docenas id. de venado.
A. Barbey, 847 cueros vacunos.
Nouguio Gal, 440 libras plumas de avestruz.
Noble Gowland y Ca., 3 cajones chapas de carey.
P. Cravino, 1 cajon aceite de canela.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO y BAJADA saldrá, el 25 del corriente, la goleta *Ana Constanza*. Para carga ó pasage véase á D. Martin Regunega, calle de la Plata núm. 121.

PARA SANDU Y SALTO dará la vela, el 25 del corriente, la balandra *Encarnacion*. Para carga ó pasage véase á su patron Francisco Lunata, en el café de la Aduana.

PARA SORIANO Y MERCEDES saldrá, la balandra *San Francisco*, el dia 24 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á D. José M. Bonorino calle de Méjico núm. 60.

AVISOS.

TEATRO.

Funcion extraordinaria

Por los Sres. CACERES Y DAVID.

El Viernes, 25 del corriente, la compañía dramática servirá al respetable público de Buenos Aires, con el acreditado drama en 5 actos, *titulado*—

LA CORONA DE LAUREL

ó FUERZA DE LAS LEYES.

Terminando la funcion por el divertido *Sainete nominado*—

EL HOMBRE SOLO.

SE DAN SEIS MIL PESOS á la persona que se encargue de rifar una Casa-Quinta, tasada en veinte y nueve mil setecientos pesos, con advertencia que hai quien juegue 5,000 pesos en dicha rifia : ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 135. Tambien se vende una carretilla enyantada, en 200 pesos, y una esquina con altos. 23 3

GRATIFICACION DOBLE—Quien hubiere encontrado en la calle de Potosí, en la inmediacion del número 43, un anillo de tres brillantes, ocurra á la tienda de este número, donde reconocido se pagará el doble de su valor á quien lo presente. 23 3

EL ABOGADO que subscribe ha trasladado su estudio á la calle de la Florida número 45.
Noviembre 23 de 1831. EDUARDO LAHITTE.

AL PUBLICO—D. Angel y D. Tiburcio Padilla, en la causa criminal que se les sigue, han presentado por testigos á D. Miguel Diaz, D. Marcos Zaballa, D. José Illas, Don Agustin Tobal, Don Pascual Rubira, y Don Pedro Ponce de Leon; al que dé noticia del paradero de estos individuos en la calle de la Plata núm. 90 será gratificado. 23 1

AL PUBLICO—Los Maestros de las tres Tintorerías calle de la Universidad num. 33, Florida num. 58, y Perú 128, tienen el honor de anunciar al Público, que acaban de recibir de Europa un perfecto surtido de ingredientes de teñir, lo que hace que están ahora capaces mas que nunca de teñir cualquier género con una nueva perfeccion y á precios mas acomodados que lo que han sido hasta la fecha.

La proligidad y la actividad que prometen, les dá una segura garantia de que las personas que les honren con su confianza serán servidas con satisfaccion. 23 3

PITOS DE YESO.—Los hai mui bien construidos, por cajones, por gruesas y por docenas, en la calle de la piedad núm. 102. 23 1

¡OJOS!—SE VENDE un terreno que forma esquina, con 30 varas de frente á la calle de los Estados Unidos, y 60 de fondo á la calle de Tacuarí; solo dista una cuadra de la iglesia de la Concepcion y media de la plaza de dicha iglesia: su precio seis mil pesos moneda corriente.

OTRO en la calle de la Plata, tambien formando esquina; el cual tiene de frente á dicha calle 51 varas, y de fondo 70; está cercado de pared doble por el frente y un costado; tiene alguna arboleda; solo dista 14 cuadras de la plaza de la Victoria, y se dará en el ínfimo precio de doce mil pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la casa número 334, calle de la Piedad. *Se admite en pago la mitad de su valor en alhajas de brillantes.*

A LOS FABRICANTES DE JABON Y VELAS: Se vende un tacho de fierro grande. Ocúrrase á la calle de la Universidad, número 4. 23.

MUY INTERESANTE PARA TODA CLASE DE PERSONAS.—Desde el 8 de diciembre, próximo entrante, se dá principio á la enseñanza del arte de natacion. Millares de víctimas se han sacrificado por defecto de este ejercicio, que por otra parte presenta ventajas incalculables á todos los hombres; y en la América, donde en cada Provincia se encuentra multitud de Rios navegables desprovistos de todo auxilio para el pasage, no solo debe considerarse de grande utilidad, sino de necesidad indispensable. Los jóvenes que deseen aprovechar esta oportunidad lograrán, en ménos de un mes de ejercicio, ponerse en aptitud de nadar millas enteras. El parage que se ha elegido al efecto, es en el Puente de Barracas, como único aparente y libre de todo riesgo, como se informarán los padres que quieran destinar á sus hijos, hablando con el sugeto del proyecto, que vive en la calle de Belgrano, número 372.

Los jóvenes no deben bajar de siete años, ni pasar de veinte, y el precio de la enseñanza, y algunos gastos indispensables que tiene que impender para facilitarla y evitar el mas leve peligro de la vida, será á discrecion y voluntad de los mismos padres con conocimiento de las ventajas que reporten.

SE VENDE un sitio de esquina, con galpones, todo cercado de pared, y en uno de los mejores parages de esta ciudad.—Igualmente, una Pulperia que hace cruz con el dicho sitio, acreditada y de regulares diarios: se venderá todo muy barato ocurriendo á la calle de Belgrano, numero 367. 23.

CARTERA HALLADA—*La cartera de tafilete verde con chapa de acero, que se anunció perdida en este periódico el 10 del corriente, la hallará el dueño ocurriendo á esta imprenta.*

SE VENDE UNA NEGRA soltera de todo servicio y sin vicios: está criando un negrito de dos meses, y tiene otro liberto de 3 años. Dicha criada se vende porque no quiere servir en la casa donde se halla. Quien la necesite puede verse con su amo calle de Potosí núm. 202, de San Juan tres y media cuadras para el campo. 22 2

AL COMERCIO.—El 1°. del entrante sin falta saldrá para Córdoba la acreditada y bien aperada tropa de Don Francisco Sosa, bien sea á media carga, ó completa. Los Sres. que quieran fletar vean á su apoderado Don Juan Carlos Rosado, calle de la Florida núm. 54, quien tambien despacha otra tropa para Tucuman. 22 3

ABANICOS DORADOS de mucho gusto, botones de oro para camisas, tinta para marcar ropa, carabanas de topacios y de azavache con oro, una faja con guarnicion y borlas de plata para militar; perlas falsas, cucharas de platina á 20 pesos docena, ballenas de acero, látigos de diferentes clases, pelo para pescar, por otro nombre tansa: se encuentra en la merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza. 22—2.

VENTA DE 24 CARRETAS TUCUMANAS, á los precios mas bajos que se pueden vender, porque el dueño trata desprenderse de ellas; se advierte tambien que comprando una tercia parte de ellas se dará sumamente acomodada, como tambien la boyada que ocupen; para tratar ocurran á la misma tropa en el bajo de la quinta del cuartel del Retiro, una cuadra para la Recoleta. 22—6.

HAI DE VENTA—En la Vidrieria calle de Cangallo núm. 136: Espejos con marco dorado, grandes y medianos, de último gusto; Dichos id. id. para chimeneas; Tocadores surtidos; Tubos para quinques; Surtido de lunas para Espejos; y varios otros renglones que se venderán á precios equitativos. 18 4

SE ALQUILA la casa núm. 161 calle de Chacabuco, con 13 piezas. El que quisiese tratar puede ocurrir á la calle de Potosí número 92. 17 5

VINO DE BURDEOS, clase superior de Montferrand, del año 25, en cajones recien llegado, á precio mui equitativo; Alcaparrosa, Potasa, Alumbre, Sen, Ancusa, Zumo de orozuz, Alcanfor, y varias otras clases de drogas, se venden por partidas. En los altos calle de la Catedral, número 116, darán razon. 16 6

Remates.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Mañana jueves 24, se rematarán á la mejor postura, porcion de efectos de tienda, y en seguida otros para almacen, y son los siguientes:

1 cajon trencillas de lana de colores surtidos, 1 id. sombreros de paja para Señoras, muselinas, zarazas, listados, bramantes, pañuelos de varias clases, alemaniscos, prunelas, lanillas, lisas y rayadas, peñuelos de la India, hilo de sastre, cotonias para chalecos, botones para id., pañuelos de muselinas, arpillera, lonas, paños finos y ordinarios, gazas, linoc, casimires, chalecos hechos, brin aplomado, fresadas, cocos de colores, pañuelos de rebozo, garros para marineros, tafiletes de colores, zapatos y botas, sombreros blancos mui finos, id. negros, id., té perla é hyson, almidon, arroz de la Carolina, cerveza blanca superior, yerba paraguay, harina de N. A., cucharas de palo, naipes, velas de esperma, ginebra en frasqueras y en tarros de barro, y otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta.

A las 11 en punto.